



ALERTA

Acoso sistemático y uso arbitrario de instituciones estatales contra Cristosal

San Salvador, 27 de noviembre de 2024. Cristosal, una organización defensora de derechos humanos con cerca de 25 años de trabajo, denuncia el acoso y la persecución sistemática que enfrenta por parte del Estado salvadoreño, y que se ha convertido en una política de represión para callar las voces críticas de la sociedad civil mediante el uso arbitrario de instituciones. Una práctica que también pone en riesgo los derechos fundamentales de toda la población.

En fechas recientes, personas vinculadas al trabajo de Cristosal han sido sujetas a procedimientos arbitrarios e ilegales que vulneran sus derechos a la libertad e integridad. Esto fue realizado por miembros de instituciones del sistema policial-penal, con evidentes propósitos de intimidación y represalia por el trabajo que Cristosal desarrolla al acompañar a víctimas de abusos de poder y violaciones de los derechos humanos, así como su lucha contra la impunidad y la corrupción. Los responsables de estos actos de acoso arbitrario expresaron explícitamente propósitos de persecución contra la organización.

Estos sucesos se han producido en el contexto de repetidos ataques públicos contra Cristosal y otras organizaciones defensoras, realizados por las administraciones del gobierno de Nayib Bukele. Dichos ataques, liderados por él y otros funcionarios, van acompañados de un acoso digital masivo generado por cuentas con identidades falsas. Además, forman parte de un discurso de odio cuyo objetivo es hostigar, descalificar y amedrentar el trabajo en defensa de los derechos en El Salvador, a través de acciones como:

- **Espionaje telefónico** hacia personas que laboran en la organización, como en el caso del director ejecutivo de Cristosal, Noah Bullock.
- **Ataques digitales y phishing** dirigidos a voceros y voceras de la organización, documentados en informes especializados. Solo en 2024 nuestras plataformas digitales registran más de 100 intentos de vulneración de nuestras cuentas. Además, las vocerías reciben ataques sistemáticos en plataformas digitales, con especial énfasis en las mujeres. En lo que va del año, de cada cuatro insultos, tres son hacia las voceras, quienes en promedio reciben insultos y amenazas: una por hora. Así como descrédito a través de medios oficialistas.
- **Acoso administrativo** diseñado para poner en riesgo la continuidad del funcionamiento de Cristosal.
- **Perfilamiento policial** de personas que ejercen las vocerías de Cristosal.

Este tipo de acciones no solo exponen a quienes trabajan en la organización, sino también a sus familiares, a ser víctimas de procedimientos administrativos y judiciales arbitrarios e ilegales.

Cristosal ha emitido informes especiales que han documentado estas prácticas gubernamentales de acoso y ataque masivo contra las organizaciones en El Salvador:

- En el informe "**Sociedad Civil en Alerta**", de noviembre de 2023, Cristosal advirtió que las organizaciones sociales enfrentan uno de los escenarios más adversos para su labor desde la firma de los Acuerdos de Paz. La eliminación de espacios de participación ciudadana, trabas para la legalización de organizaciones, hostigamiento en redes sociales, censura, bloqueos administrativos, acoso policial y amenazas de cierre son patrones crecientes que afectan su trabajo. Se sistematizó la experiencia de 70 organizaciones.
- En el informe "**Ver, oír y callar**", de octubre 2024, Cristosal identificó que el 99.2% de las 128 organizaciones consultadas reportaron haber sufrido al menos una violación a cada uno de estos derechos cívicos. La nueva realidad del espacio cívico en El Salvador, identifica tres patrones de acoso hacia las personas organizadas: censura, cierre de espacios y persecución.

Ante esto, Cristosal:

1. **Alerta** a los organismos internacionales y organizaciones de derechos humanos; los gobiernos democráticos; medios de comunicación, y población salvadoreña en general, a estar alerta ante la escalada de acciones arbitrarias que buscan silenciar la vigilancia permanente que realizan las organizaciones de derechos humanos ante los abusos de poder que ocurren en El Salvador.
2. **Rechaza** estas agresiones y reafirma su compromiso de seguir trabajando por las víctimas, incluso en este entorno adverso. La solidaridad internacional es fundamental para garantizar que la defensa de los derechos humanos no sea silenciada en El Salvador.
3. **Demanda** el cese de los ataques contra todas las personas defensoras de los derechos humanos y el cese de las sistemáticas violaciones de derechos humanos que afectan a toda la población salvadoreña.
4. **Llama a** repudiar toda forma de ataque e intentos de criminalización en contra de las personas defensoras de los derechos humanos, a través de acciones arbitrarias impulsadas desde el gobierno.